

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CERROKALIMA Y ASOCIADOS S.A.

**INFORME DEL GERENTE PERIODO - 2013**

Durante el periodo 2013, se realizaron actividades, la misma que han sido en beneficio de la Compañía, ha sido un periodo con muchos inconvenientes, pero he asumido con gran responsabilidad la gerencia, con la única finalidad de que la compañía salga adelante, consecuentemente detallo las actividades realizadas:

- \* Se ha continuado tramitando el permiso de operación ante la Agencia Nacional de Tránsito en la capital de la Provincia, el 30 de mayo 2013, terminé con los arreglos de actualización del RUC., ante el SRI. con el cambio de gerente, finalmente se pudo presentar todos los documentos de la compañía a la ANT. Y el 10 de julio - 2013, me contestan a mi correo, aceptando favorablemente, seguidamente se presentó documentos de los tres accionistas que cuentan con vehículo, y el día 9 de agosto - 2013, otro correo me llegó indicando que faltan documentos complementarios y se los presentó, finalmente con fecha 3 de septiembre 2013, recibo la resolución N° 005-CPO-019-2013-UAP-ZCH – CONCESIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN de la ANT. con los tres camiones que tienen los accionistas y fue atendido tal como se tramitó, de ésta manera se termina los trámites del permiso de operación que tanto hemos esperado y que la administración anterior no pudo conseguir.
- Con la finalidad de tener cercanía con las empresas extranjeras en el sector minero de Tundaime y la Hidroeléctrica denominada "HIDROCRUZ" adyacente al sector, nos hemos trasladado con el compañero presidente Sr. Arcangel Guamán en su vehículo por dos ocasiones, la última el 3 de febrero 2014, donde hemos conversado con los Ingenieros Angel Cueva y Jorge Tejar, y nos hicieron conocer que empezarían a trabajar después de un año y hay muchas posibilidades de trabajo, por lo que hemos dirigido oficios con la finalidad de hacer notorio que tenemos la Compañía de Transporte Pesado, domiciliada en Los Encuentros.
- Señores accionistas hay dos casos en la que son de alta preocupación, se trata de los compañeros señores; Jaime Leoncio Tinizaray Villa y Guido Fabián Cojitambo Zozoranga, en la que se encuentran adeudando desde el año 2011 y de acuerdo a la Ley de Compañías, Artículo N° 82, no puede seguir siendo socio o accionista, personas que no cumplan con la Ley, deben ser excluidos de nuestra Compañía, no hay cumplimiento con sus obligaciones, no asisten a sesiones convocadas para reuniones de accionistas, no pagan las cuotas mensuales durante años, no hay nada por escrito que justifiquen, por lo que tenemos que poner en firme nuestra decisión de excluirlos de la compañía, se adjunta certificaciones de secretaría sobre

el incumplimiento de sus deberes, derechos y obligaciones de los señores arriba mencionados.

1.- Desde cuando no asisten a las reuniones que fueron convocados para asamblea general de accionistas

2.- desde cuando y cuanto deben a la Compañía, se ha comprobado que no pagan sus cuotas mensuales desde el año 2011.

3.- desde cuando y que valor la Compañía Cerrokalima le prestó dinero al señor accionista, Guido Fabián Cojitambo Zozoranga, para que cancele un préstamo al Banco.

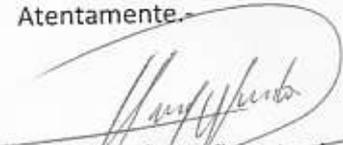
La asamblea general de accionistas analice y resuelva los casos y se aplique la Ley, se proceda a sancionar de acuerdo al Art. 82 concomitante con el Art. 118 de la Ley de Compañías con la expulsión o exclusión de nuestra compañía a los accionistas señores Guido Fabián Cojitambo Zozoranga y Jaime Leoncio Tinizaray Villa y concederles el plazo de cinco días laborables para que presenten los justificativos, caso contrario, se hará conocer a la Superintendencia de Compañías, a fin que se aplique legalmente la sanción que adapta la asamblea general de accionistas por parte de nuestra compañía.

Finalmente entre otras acciones relevantes se ha procedido a digitar y tramitar el Reglamento Interno de nuestra Compañía, en la que se encuentra disponible para la última lectura para la aprobación; documento que nos ayudaría para la correcta administración de la Compañía.

Esperando que llegue a cubrir con sus expectativas y compromisos, me es grato exteriorizar mi formal agradecimiento por la confianza y apoyo de los accionistas y compañeros de nuestra empresa.

POR AMOR AL TRABAJO, CLIENTE Y SERVICIO, DIGNIDAD Y RESPETO.

Atentamente,



Joel Hernán Peñarreta Aguilar

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CERROKALIMA" Y ASOCIADOS S.A.